

Acta Sesión N° 123
Consejo de Acreditación del Área de Tecnología
Santiago, viernes 20 de octubre de 2017

Asistencia

Carlos Aguirre
Marcos Chait
Santiago Fernández
Ramón Frederick
Alfredo Gordon
Federico Meza
José Luis Pérez

Acredita CI

Jessica Pizarro, Gerente General en su calidad de Ministro de Fe de las sesiones
Julio Aguilera, Coordinador Técnico

Excusa su asistencia

Yadran Eterovic
Luis Quezada
Manuel Rodríguez

Tabla

1. Decisión de acreditación del programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería, Área Ingeniería Hidráulica y Ambiental de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
2. Decisión de acreditación de la carrera de Construcción Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
3. Recurso de Reposición de la carrera de Ingeniería Civil Informática de la Universidad de Viña del Mar.
4. Recurso de Reposición del programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención Conversión de Energía de la Universidad de Talca.

Inhabilidades

El consejero Federico Meza se encuentra inhabilitado para decisiones de la Universidad de Talca

Quorum

Decisión de acreditación del programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería, Área Ingeniería Hidráulica y Ambiental de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se tuvo el quorum para la toma de decisión. No hubo consejeros inhabilitados.

Decisión de acreditación de la carrera de Construcción Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se tuvo el quorum para la toma de decisión. No hubo consejeros inhabilitados.

Recurso de Reposición del programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención Conversión de Energía de la Universidad de Talca. Se tuvo el quorum para la toma de decisión. El consejero Federico Meza no estuvo presente en la sala.

Desarrollo de la Sesión - Inicio de sesión: 13:30 hrs.

Presidió la sesión el consejero Alfredo Gordon en su calidad de vicepresidente del Consejo.

1. Decisión de acreditación del programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería, Área Ingeniería Hidráulica y Ambiental de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Respecto a lo visto en el programa, los consejeros resaltan los siguientes aspectos:

- El perfil de egreso del programa no tiene suficiente especificidad para definir las actividades académicas y formativas. Además, el perfil de egreso incluye una declaración respecto del “espíritu emprendedor” de los estudiantes, pero no hay formación en ello.
- El perfil de egreso ha sido revisado, pero no hay un mecanismo formal y sistemático para ello.
- El plan de estudios es flexible y las asignaturas que cursará el alumno se escogen en función del área de especialización que seguirá.
- Existe una adecuada retención.
- Hay seguimiento de los graduados y dicha información realimenta al programa.
- De los profesores del Claustro, 13 de los 15 satisfacen las orientaciones de productividad.
- Hay actividades de vinculación con el medio.
- El programa es capaz de implementar acciones de mejora.

Acuerdo: los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios para magíster académico, y acordaron por mayoría acreditar al programa por un periodo de seis años que inician el 20 de octubre de 2017 y culminan el 20 de octubre de 2023.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia General y a todos los Consejeros presentes.

2. Decisión de acreditación de la carrera de Construcción Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Se contactó al presidente del comité, Ramiro García, para contestar las preguntas realizadas por los consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Pares Evaluadores. Respecto a lo visto en la carrera se resaltan los siguientes aspectos:

- Los propósitos de la Escuela de Construcción son claros y hay una adecuada gestión de la carrera.
- El perfil de egreso es claro. Hay procesos de revisión del perfil de egreso que aseguran su pertinencia.
- El plan de estudios está diseñado para el logro del perfil de egreso.

-Las actividades de vinculación con el medio fortalecen el perfil de egreso y el plan de estudios. Se destaca una estrecha colaboración entre la Escuela de Construcción y la Cámara Chilena de la Construcción.

-La carrera ha ido disminuyendo el tiempo de permanencia de los alumnos en la carrera.

-Hay seguimiento de los titulados y se recoge la opinión de ellos, la que es utilizada para realimentar el perfil de egreso y el plan de estudio.

Acuerdo: los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios para carreras profesionales, y acordaron por unanimidad acreditar al programa por un periodo de siete años que inician el 26 de noviembre de 2017 y culminan el 26 de noviembre de 2024.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia General y a todos los Consejeros presentes.

3. Recurso de Reposición del programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención Conversión de Energía de la Universidad de Talca.

Se revisaron en detalle cada uno de los argumentos presentados por la carrera en contra de la Resolución de Acreditación N° 636. Los consejeros concluyeron que el programa tiene cursos en los que se enseña a los estudiantes diversas fuentes de energía y que el programa está fuertemente orientado hacia el uso de convertidores de potencia, lo que queda de manifiesto en el plan de estudios y en el equipamiento tecnológico de los laboratorios.


Acuerdo: luego de revisar en detalle los antecedentes, los consejeros decidieron por unanimidad acoger el Recurso de Reposición y otorgar al programa tres años de acreditación, periodo que se inició el 25 de agosto de 2017 y que culmina el 25 de agosto de 2020.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia General y a todos los Consejeros presentes.

Fin de la sesión: 18:00 hrs.



Alfredo Gordon



Jessica Pizarro



Carlos Aguirre



Marcos Chait



Santiago Fernández



Ramón Frederick



Federico Meza



José Luis Pérez